



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



ANEXO N° 02

**MATRIZ DE PRIORIZACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
BASADO EN RESULTADOS DEL DISTRITO DE MIRAFLORES PARA EL AÑO FISCAL 2023**

CRITERIO EXCLUYENTES					
C1	Tiene consistencia los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC	SI (Continúa Evaluación)	NO (Descalificado)		
C2	Tiene concordancia con las funciones y competencias de la Municipalidad.	SI (Continúa Evaluación)	NO (Descalificado)		
C3	Área de la Propuesta cuenta con Saneamiento Físico Legal (No Terreno Privado ni en Litigio)	SI (Continúa Evaluación)	NO (Descalificado)		
C4	Cuenta con viabilidad legal o funcional para su ejecución por la Municipalidad.	SI (Continúa Evaluación)	NO (Descalificado)		
C5	Propuesta califica como Proyecto de Inversión (No es Actividad alineada al POI de Municipalidad).	SI (Continúa Evaluación)	NO (Descalificado)		
CRITERIO DE PUNTUACIÓN					
C6	Porcentaje de población distrital atendida	Menos o igual al 10% de Población 0 Puntos	Entre el 11% y 20% de la Población 1 Puntos	Entre el 21% y 40% de la Población 2 Puntos	Más del 40% de la Población 3 Puntos
C7	Bonificación de puntaje por Cumplimiento de Obligaciones tributarias de la Zona Vecinal.	Más del 60% de Morosidad 0 Puntos	De 41% a 60% de Morosidad 1 Puntos	De 21% a 40% de Morosidad 2 Puntos	De 0% a 20% de Morosidad 3 Puntos
C8	El Proyecto Favorece a población en situación de Pobreza	Mínimamente 1 Puntos	Mediadamente 2 Puntos	Sí 3 Puntos	
C9	Beneficia directamente a poblaciones de mayor riesgo (mujeres, niños, discapacitados, ancianos)	Mínimamente 1 Puntos	Indirectamente 2 Puntos	Sí 3 Puntos	
C10	Promueve la No discriminación e Inclusión de grupos y minorías poblacionales (LGTB u otros)	Mínimamente 1 Puntos	Indirectamente 2 Puntos	Sí 3 Puntos	
C11	Promueve o permite la Conservación del Medio Ambiente.	Mínimamente 1 Puntos	Indirectamente 2 Puntos	Sí 3 Puntos	
C12	Genera Efectos positivos al desarrollo de Actividades económicas en el sector.	Mínimamente 1 Puntos	Mediadamente 2 Puntos	Sí 3 Puntos	
C13	Promueve la Identidad Cultural en el distrito.	Mínimamente 1 Puntos	Mediadamente 2 Puntos	Sí 3 Puntos	
C14	Permite el Mejoramiento del Equipamiento Urbano del Distrito	Mínimamente 1 Puntos	Relativamente 2 Puntos	Sí 3 Puntos	
C15	Permite el Mejoramiento de la Infraestructura Vial.	NO 0 Puntos	Sí 3 Puntos		
C16	Promueve o permite reducir el impacto del COVID-19 en el distrito.	NO 0 Puntos	Sí 3 Puntos		
C17	Promueve el Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SmartCity u otros)	NO 0 Puntos	Sí 3 Puntos		
C18	Mejora la Seguridad Ciudadana en el distrito.	NO 0 Puntos	Sí 3 Puntos		
C19	Cuenta con el cofinanciamiento Público o Privado o fuente de financiamiento externo.	NO 0 Puntos	Sí 3 Puntos		

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el numeral 11.6 de la presente Ordenanza se agrega a este cuadro los puntajes resultantes de las dos votación virtuales (Agentes Participantes y Personas Naturales residentes)

